

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 616/15

### AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CORNEJA

#### A N U N C I O

D<sup>a</sup>. Inés Vila San José, con N.I.F. 14.302.717-Y. Con domicilio en Finca Venero Claro, Navaluenga (05 ) (Ávila).

Ha solicitado de esta Alcaldía Licencia para ejercer la Actividad:

Explotación de ganado vacuno extensivo, en las fincas rústicas de este Término Municipal:

Polígono: 11 Parcelas: 5003 y 5004.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información Pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Malpartida de Corneja, a 17 de Febrero de 2015.

El Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez Marqués*.